

Durán, 7 de abril del 2017

Señores:

Junta General de Accionistas

LABORATORIOS BEAUTIK S.A.

Ciudad.

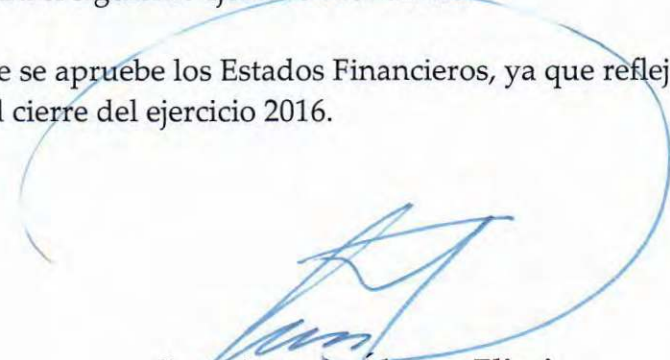
De mi consideración:

Por este medio, presento mi informe, como Gerente General de la compañía **LABORATORIOS BEAUTIK S.A.**, por el período económico comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016:

1. Que se cumplieron los objetivos previstos para el ejercicio económico.
2. Que se cumplieron las disposiciones de la Junta General.
3. Que no se presentaron hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Que respecto del ejercicio precedente, la situación financiera -al cierre del ejercicio y de los resultados anuales- siguen en el mismo sentido.
5. Que toda vez que la compañía se encontraba en etapa pre-operativa hasta el mes de noviembre 2016, tal como se desprende del balance y cuentas aprobadas por la Junta General, no existen beneficios sociales a repartirse entre los accionistas.
6. Que no hay recomendación alguna a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo que se apruebe los Estados Financieros, ya que reflejan la situación real de la empresa al cierre del ejercicio 2016.

Atentamente,


Juan Antonio Álvarez Eljuri
Gerente General